



No. RUC :

Nombre (s)

Lugar: MUNICIPIO VILLA DEL CARBÓN

RAUL GONZALEZ GONZALEZ
Nombre y Firma

Página 1 de 1

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

LOZANO

SEGURIDAD



LOZANO

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO
CERTIFICADO DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE TRÁNSITO NO.

00478

COMISIÓN A Villa del Carbon.
DEL C. Raúl González González
ORDENADA POR Ing. Federico Ortiz Flores, CON CARGO
DE Encargado del Despacho de la PROFEPA
JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA

21 junio 2022
DIA MES AÑO

21 junio 2022
DIA MES AÑO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SELLO

SELLO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que el lugar de comisión no cuenta con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación que emitan comprobantes fiscales y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

FORÁNEO

Villa del Carbon A 21 DE junio DEL 2022
Gamero Cruz Martínez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO,

PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR

USTED, EN SU OFICIO NO. PEPA/17.1/186/17.4/063585/22 DE FECHA 21 de junio de 2022.

LLEGADA

SALIDA

21 junio 2022
DIA MES AÑO

21 junio 2022
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL QUE CERTIFICA

Gamero Cruz Martínez
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

Gamero Cruz Martínez
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SELLO

SELLO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

30
ANIVERSARIO

DESARROLLO TERRITORIAL **RAN** 40353

La Delegación en el Estado de **MÉXICO**
hace constar que conforme a los asientos registrales,
el **C. GUMARO CRUZ MARTINEZ**
Ocupa el cargo de:
PRESIDENTE COMISARIADO EJIDAL
Poblado: **RANCHERIA DE LOMA ALTA**
Municipio: **VILLA DEL CARBÓN**
Entidad Federativa: **MÉXICO**
Vigencia del Cargo: **21/06/24**
Fecha de Expedición: **15/12/21**

Encargado de la Delegación del Registro Agrario Nacional:
LIC. JESÚS DE LA CRUZ MARTÍNEZ

Nombre _____ Firma _____

La presente constancia se expide de conformidad con el acta
con fecha 21 de junio de 2021 celebrada con fundamento en lo
dispuesto por los artículos 23 fracción III, 37 y 40 de la Ley
Agraria.
Cuyo acuerdo se inscribió a solicitud del núcleo de población
bajo el folio 151120011280119278. De acuerdo con lo establecido
por el artículo 22 Fracción III inciso e) del Reglamento
Interior del Registro Agrario Nacional y se expide incluyendo
la fotografía y firma del interesado.

Todo cambio por Elección, Remoción, Resolución Administrativa
o Judicial habrá de ser comunicado oportunamente al Registro
Agrario Nacional.

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
ORDANO DE LA CRUZ Firma y/o huella del interesado.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
TERRITORIAL Y URBANO

[Handwritten signature]





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación Estado de México

Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Coordenadas	Fecha de Comisión	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
LN 19°40'25.10" LW 99°25'42.10"	21/06/2022	Villa del Carbón	parajes molino y pilares dentro del Ejido Loma Alta

Ubicación física



[Handwritten signature]

Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente No. 906, Col. Electricistas Locales, Toluca, Estado de México,
C.P. 50040; Tel. (01722) 214-00-96, 215-33-18, 214-57-17, 214-45-15, www.profepa.gob.mx



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA